



REPUBLICA DOMINICANA
Ministerio de Interior y Policía
Consultoría Jurídica

REQUISITOS CERTIFICACION DE NACIONALIDAD

1. Instancia elevada al Ministro de Interior y Policía, solicitando la **Certificación de Nacionalidad**, firmada por el interesado.
2. Copia de los documentos emitidos por este Ministerio.
3. Copia de la cédula de identidad y electoral.
4. Un impuesto por valor de mil pesos (RD\$1,000.00), a ser pagado en caja en el piso No. 3, previa autorización en la Consultoría Jurídica.

Nota: Todos los requisitos son imprescindibles, para información llamar al Teléfono (809) 686-6251, Exts. 2055, 2057, 2058 o acceder a nuestra Página Web www.seip.gob.do